CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Boyacá – Centro Minero
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6355329
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/05/2024
OBJETO	15_9111_422 contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, que contribuyan a la construcción de la comunidad Sena y la ejecución del plan nacional integral de bienestar de los aprendices del centro minero del Sena Regional Boyacá.
CONTRATISTA	JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA
CC o NIT	74360641 -4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Minero del SENA Regional Boyacá.
FECHA DE INICIO	12/08/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 74.800.000,00
PRÓRROGA NRO.	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	06/11/2024
ADICIÓN NRO.	N.A.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 74.800.000,00
FORMA DE PAGO	Mensual
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	12 de agosto al 20 de septiembre del 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Disponer de las condiciones técnicas y logísticas necesarias para prestar durante el término de duración del contrato un servicio, de alta calidad, en los términos presentados en la propuesta técnico económico.	El contratista, en el período comprendido entre el 12 de agosto y el 20 de septiembre de 2024, dispuso de las condiciones necesarias para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en los compromisos publicados en el SECOP II. Como soporte, el contratista anexa los compromisos cargados en la plataforma SECOP II, correspondientes a fechas anteriores a la ejecución del contrato	Informe GC, Consolidado evaluación Contrato CO1.PCCNTR.6618627 – Compromiso Logística Integral Eventos: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%201%20%2D%205
2. A prestar el apoyo logístico para el desarrollo de las actividades bajo las condiciones económicas,	El contratista, para la prestación del servicio, ejecutó las obligaciones bajo las condiciones económicas y técnicas previstas en la oferta económica,	Informe GC, Oferta Económica: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fe

	técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta.	especificadas y aprobadas en el SECOP II antes de la ejecución del contrato.	du%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%202%20%2D%208
3.	Prestar el servicio de apoyo logístico previsto en el contrato en condiciones de calidad, precio y oportunidad, con un máximo de tiempo de respuesta de DOS (02) días hábiles una vez realizada la solicitud por parte de la entidad.	Se verificó que el contratista cumplió con las condiciones de calidad, y se evidenció que la comunicación fue asertiva y oportuna para responder a las solicitudes del Equipo de Bienestar y del supervisor	Informe GC, Correos electrónicos solicitudes SENA: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%203
4.	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por el SENA.	Se emitió el recibo a satisfacción para el contratista luego de la realización de la actividad del Día del Aprendiz, llevada a cabo el 20 de septiembre de 2024.	Informe GC, Recibo a satisfacción: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%204
5.	El oferente deberá garantizar que posee Capacidad Operativa y de organización	Se verificó previamente con el contratista la capacidad operativa disponible y se confirmaron los compromisos pactados y cargados en la plataforma SECOP II. Con base en lo anterior, el contratista anexa el documento de compromiso de logística integral de eventos, correspondiente a una etapa previa a la ejecución y desarrollo del contrato.	Informe GC, Consolidado evaluación Contrato CO1.PCCNTR.6618627 – Compromiso Logística Integral Eventos: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%201%20%2D%205
6.	El oferente deberá garantizar que cumple con los requisitos sanitarios establecidos para manipulación de alimentos, preparación y servicio de los mismos	Se verificó que el contratista garantizara los requisitos sanitarios necesarios para la prestación del servicio, así como que el personal contara con el curso de manipulación de alimentos.	Informe GC, Cursos de manipulación: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F202

		4%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%206
7. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el período del 12 de agosto al 20 de septiembre de 2024, no se presentaron circunstancias que afectaran la ejecución del contrato.	No se hace necesaria evidencia.
8. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato	El contratista cumplió con los plazos acordados para el desarrollo de las actividades logísticas de Bienestar. Como respaldo, la empresa adjunta la oferta económica presentada en la etapa precontractual, la cual fue verificada para la ejecución de las obligaciones.	Informe GC, Oferta económica: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%202%20%2D%208
9. El transporte, montaje, instalación, desmonte, cargue, descargue, entrega de los bienes requeridos para la prestación del servicio a contratar, son asumidos por el contratista.	"El contratista asumió la responsabilidad del transporte del montaje, las carpas y demás bienes necesarios para la prestación del servicio contratado	Informe GC, Evidencias fotográficas: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%209
10. Coordinar con la persona designada por la Entidad para concretar de acuerdo a los requerimientos y servicios contratados como apoyo logístico, la cantidad real de almuerzos, cenas y/o refrigerios a despachar conforme al listado de asistencia y número de personas asistentes para cada actividad, para ello debe poner a disposición la infraestructura idónea para el desarrollo del objeto contractual.	Durante el período del 12 de agosto al 20 de septiembre de 2024, se mantuvo una comunicación constante con el contratista y el equipo de Bienestar para concretar y verificar el desarrollo y la ejecución de las obligaciones del presente contrato.	Informe GC, Correos Electrónicos-Recibo de Satisfacción: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%2010%20%2D%2021
11. Las actividades deben ser adelantadas por personal calificado para cada una de ellas y prestar el servicio contratado con personal	El contratista garantizó que el personal contratado para el desarrollo de las actividades es idóneo para la ejecución del contrato. Se verificó que el personal	Informe GC, Cursos de manipulación: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fe

idóneo, capacitado y responsable	contara con el curso de manipulación de alimentos.	du%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%2011
12. Aportar el material y elementos necesarios para llevar a buen término cada uno de los eventos en las fechas y horarios establecidos previamente por la ENTIDAD	El contratista aportó el material y los elementos necesarios para llevar a cabo la actividad logística a desarrollar	Informe GC, Evidencias fotográficas: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%2012
13. Disponer de la logística y los elementos solicitados, así como los insumos inherentes para el desarrollo del evento de acuerdo a los parámetros exigidos por el SENA	Durante el período del 12 de agosto al 20 de septiembre de 2024, el contratista dispuso de la logística y los elementos solicitados para el desarrollo y la ejecución del contrato	Informe GC, Evidencias fotográficas: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%2013
14. Propender por la seguridad personal de los asistentes a cada uno de los eventos programados en desarrollo del objeto contractual	El contratista priorizó la seguridad de todos los asistentes a la actividad programada para el 20 de septiembre, Día del Aprendiz. Asimismo, anexa un informe de SST y ambiental como respaldo sobre las medidas de prevención y seguridad para las actividades a desarrollar.	Informe GC, Informe de seguridad y salud en el trabajo – Informe ambiental: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%2014
15. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Durante el período del 12 de agosto al 20 de septiembre de 2024, no se presentó ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad del contratista en el desarrollo del contrato.	No se hace necesaria evidencia
16. Avisar al Centro Minero del SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no	Durante el período del 12 de agosto al 20 de septiembre de 2024, no se presentó ninguna circunstancia por parte del contratista que pudiera haber incidido en el desarrollo del contrato	No se hace necesaria evidencia

	oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad.		
17.	El contratista deberá garantizar que cuenta con la disponibilidad de las instalaciones a ofertar y que estás cuentan con la suficiente infraestructura en auditorio, restaurante, escenarios deportivos y recreativos y se deberá tener en cuenta los requerimientos técnicos exigidos.	El contrato se desarrolló y ejecutó en el Centro Minero de Morca, kilómetro 7, vereda Morca, Sogamoso. Se prestó el espacio; sin embargo, el contratista garantizó la adecuada recolección de basura para dejar el lugar tal como se le entregó.	Informe GC, Evidencias fotográficas: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%2013
18.	Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los bienes y/o servicios, de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, debe hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.	Durante el período del 12 de agosto al 20 de septiembre de 2024, se responsabilizó y entregó los servicios pactados para el desarrollo del contrato.	Se evidencia en el informe GC: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024
19.	El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista fue el único responsable de la vinculación del personal para la realización y ejecución del contrato.	Informe GC, Pólizas del contrato CO1.PCCNTR.6618627 – Planilla de Seguridad: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%2010%20%2D%2021
20.	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para	El contratista realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, requisito previo para los pagos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Informe GC, Pólizas del contrato CO1.PCCNTR.6618627 – Planilla de Seguridad social: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F202

los pagos de acuerdo a lo dispuesto en El artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		4%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%2010%20%2D%2021
21. El contratista se compromete a dar cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	El contratista realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, requisito previo para los pagos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Informe GC, Pólizas del contrato CO1.PCCNTR.6618627 – Planilla de Seguridad social: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%2010%20%2D%2021
22. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el período del 12 de agosto al 20 de septiembre de 2024, no se reportó ninguna novedad ni anomalía que pudiera afectar la ejecución del contrato.	No hace necesaria evidencia
23. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral.	El contratista realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, requisito previo para los pagos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Informe GC, Pólizas del contrato CO1.PCCNTR.6618627 – Planilla de Seguridad social: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024%2FOBLIGACI%C3%93N%20N%2019%20%2D%2020%20%2D21%20%2D%2025
24. A entregar al SENA las facturas, la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social, el 1% del valor a pagar por el contrato en estampillas pro-desarrollo de la U.P.T.C.	El contratista entregó los documentos necesarios para el desembolso de la cuenta de cobro.	Informe GF: https://documentcloud.adobe.com/spodintegration/index.html?locale=es-es
25. El contratista, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicios a la administración o a terceros.	El contratista asumió la responsabilidad ante las autoridades durante la ejecución del contrato.	Se evidencia en el informe GC: https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024

26. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Centro Minero del SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a la demás. • Indicar la cuenta bancaria para el pago. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	No se presentó ningún inconveniente en la ejecución del contrato. Se evidencia que se adjuntaron los soportes necesarios para la verificación y aprobación de la cuenta de cobro.	Informe GC https://sena4-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fasandovalb%5Fsena%5Fedu%5Fco1%2FDocuments%2FEscritorio%2FSENA%2FCONTRATO%20LOGISTICA%2FCUENTA%20001%2FGC%5F74360641%5FPAGO1%5F2024 Informe GF https://documentcloud.adobe.com/spodintegration/index.html?locale=es-es

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12 de agosto al 20 de septiembre del 2024	FJB52	**$69.078.378,00**	**$ 0**	**$74.800.000**	**0%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** 12 de agosto al 20 de septiembre del 2024	**Planilla nro.** 9471797217 **del** 25/09/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El contratista aporta certificación de pagos de seguridad social correspondiente al mes de julio N° 9470665506 y agosto N° 9471291057 y parafiscales emitida por revisores fiscales.

Para constancia se firma el día 29 de octubre del 2024

Sergio de Jesús Santa Botero
Supervisor - Profesional G04

Elaboró: Angie Lizeth Sandoval Becerra, Apoyo Administrativo Bienestar

Reviso: Juan Antonio Cely. Profesional de Bienestar. JUAN CELY